ANUNCIO de 8 de noviembre de 2004, relativo a expediente disciplinario de Dª María Teresa Martín de Benito.

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación relativo a vista de expediente disciplinario a Dª Mª Teresa Martín de Benito, incoado por Resolución del Ilmo. Sr. Secretario General de Educación de fecha 19 de mayo de 2004, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la concesión de un plazo de diez días desde el siguiente a la publicación del presente, al fin de que pueda alegar lo que estime pertinente a su defensa y aporte cuantos documentos considere de interés, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 41 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado. Asimismo en el citado plazo, en horario de 9 a 14 horas, podrá examinar el referido expediente en la Dirección Provincial de Badajoz, Servicio de Inspección Educativa, planta 4ª de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología (Avda. de Europa, nº 2 de Badajoz), y si lo solicita, se le facilitará copia completa del expediente.

Badajoz, a 8 de noviembre de 2004. El Instructor, JUAN MACÍAS GARCÍA.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del servicio de cafetería en la Residencia Club de Ancianos "La Coronada" de Villafranca de los Barros. Expte.: S-74/2004.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: S-74/2004.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Servicio de cafetería en la Residencia Club de Ancianos "La Coronada" de Villafranca de los Barros.

b) División por lotes y números: No procede.

c) Lugar de ejecución: Residencia Club de Ancianos "La Coronada" de Villafranca de los Barros.

d) Plazo de ejecución: Un año, contado desde la fecha de la firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

No procede.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924-01-00-49.

e) Telefax: 924-01-00-75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia Económica y Financiera y solvencia Técnica y Profesional: Las establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: